

ACUERDO N° 25/15 DEL CONSEJO SOCIAL

POR EL QUE LA COMISION ECONOMICA DEL CONSEJO SOCIAL, POR DELEGACION EXPRESA DEL PLENO, APRUEBA LA PROPUESTA DE ASIGNACION SINGULAR E INDIVIDUAL DE COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS PARA EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El artículo 24.2.c) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, texto consolidado tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, establece como competencia del Consejo Social en materia de personal el “Acordar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la asignación singular e individual de complementos retributivos adicionales ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión al personal docente e investigador contratado y al profesorado funcionario, previa valoración de los méritos por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.”

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada en fecha 24 de julio de 2015, de acuerdo con el Decreto 132/2002, de 19 de diciembre, por el que se aprueban los complementos retributivos autonómicos para el Personal Docente e Investigador Funcionario de las Universidades Públicas de la Comunidad de Castilla y León (BOCyL nº 245 de fecha 20/12/2002), así como en el Decreto 85/2002, de 27 de junio, sobre el régimen del Personal Docente e Investigador Contratado en las Universidades Públicas de Castilla y León (BOCyL nº 127 de fecha 3/07/2005), acordó informar favorablemente la propuesta de asignación singular e individual de complementos retributivos para el personal docente e investigador, y su remisión al Consejo Social para su aprobación.

La Comisión Económica del Consejo Social, en sesión celebrada en fecha 21 de septiembre de 2015, tras analizar dicha propuesta y por delegación expresa del Pleno, adoptó el siguiente ACUERDO:

“ Aprobar la propuesta de asignación singular e individual de complementos retributivos para el Personal Docente e Investigador, según el documento Anexo.”

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación, y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento, con el Visto Bueno del Presidente de la Comisión Económica, en Valladolid a 21 de septiembre de 2015.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE DE LA COMISION
Fdo.: Jesús Jiménez Miguel

EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL
Fdo.: Pedro Valério Fernández

Código Seguro De Verificación:	hah7yZUtx51cjXuud6t8NA==		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Pedro Valerio Fernández (Secretario Del Consejo Social)	23/09/2015 09:01:57	
	Jesús Jiménez Miguel (Presidente Comisión Económica Consejo Social)	22/09/2015 09:50:09	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=hah7yZUtx51cjXuud6t8NA%3D%3D	Página	1/1
 hah7yZUtx51cjXuud6t8NA==			

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
CONSEJO SOCIAL

Por delegación del Pleno del Consejo Social, el presente documento ha sido aprobado por la Comisión de Economía en Sesión celebrada el día 24.10.2015

El Secretario



COMPLEMENTOS AUTONOMICOS DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO Y CONTRATADO

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
CONSEJO DE GOBIERNO DE 24 DE JULIO DE 2015

Código Seguro De Verificación:	WPmEJvOzt1/ooSlWKcIU+g==		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Pedro Valerio Fernández (Secretario Del Consejo Social)	23/09/2015 09:01:55	
	Jesús Jiménez Miguel (Presidente Comisión Económica Consejo Social)	22/09/2015 09:50:07	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=WPmEJvOzt1%2F0oSIWKcIU%2Bg%3D%3D	Página	1/9



WPmEJvOzt1/ooSlWKcIU+g==

ACUERDO N° 25/15 DEL CONSEJO SOCIAL

POR EL QUE LA COMISION ECONOMICA DEL CONSEJO SOCIAL, POR DELEGACION EXPRESA DEL PLENO, APRUEBA LA PROPUESTA DE ASIGNACION SINGULAR E INDIVIDUAL DE COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS PARA EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El artículo 24.2.c) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, texto consolidado tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, establece como competencia del Consejo Social en materia de personal el “Acordar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la asignación singular e individual de complementos retributivos adicionales ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión al personal docente e investigador contratado y al profesorado funcionario, previa valoración de los méritos por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.”

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada en fecha 24 de julio de 2015, de acuerdo con el Decreto 132/2002, de 19 de diciembre, por el que se aprueban los complementos retributivos autonómicos para el Personal Docente e Investigador Funcionario de las Universidades Públicas de la Comunidad de Castilla y León (BOCyL nº 245 de fecha 20/12/2002), así como en el Decreto 85/2002, de 27 de junio, sobre el régimen del Personal Docente e Investigador Contratado en las Universidades Públicas de Castilla y León (BOCyL nº 127 de fecha 3/07/2005), acordó informar favorablemente la propuesta de asignación singular e individual de complementos retributivos para el personal docente e investigador, y su remisión al Consejo Social para su aprobación.

La Comisión Económica del Consejo Social, en sesión celebrada en fecha 21 de septiembre de 2015, tras analizar dicha propuesta y por delegación expresa del Pleno, adoptó el siguiente ACUERDO:

“ Aprobar la propuesta de asignación singular e individual de complementos retributivos para el Personal Docente e Investigador, según el documento Anexo.”

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación, y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento, con el Visto Bueno del Presidente de la Comisión Económica, en Valladolid a 21 de septiembre de 2015.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE DE LA COMISION
Fdo.: Jesús Jiménez Miguel

EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL
Fdo.: Pedro Valério Fernández

Código Seguro De Verificación:	hah7yZUtx51cjXuud6t8NA==		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Pedro Valerio Fernández (Secretario Del Consejo Social)	23/09/2015 09:01:57	
	Jesús Jiménez Miguel (Presidente Comisión Económica Consejo Social)	22/09/2015 09:50:09	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=hah7yZUtx51cjXuud6t8NA%3D%3D	Página	1/1
 hah7yZUtx51cjXuud6t8NA==			

ANEXO I

COMPLEMENTO

DE

RECONOCIMIENTO

DE LA

LABOR DOCENTE

DEL PDI FUNCIONARIO

Código Seguro De Verificación:	WPmEJvOZt1/ooSlWKcIU+g==		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Pedro Valerio Fernández (Secretario Del Consejo Social)	23/09/2015 09:01:55	
	Jesús Jiménez Miguel (Presidente Comisión Económica Consejo Social)	22/09/2015 09:50:07	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=WPmEJvOZt1%2FooSIWKcIU%2Bg%3D%3D	Página	2/9
 WPmEJvOZt1/ooSlWKcIU+g==			



ANEXO I
Complemento de reconocimiento de la labor docente como funcionario

Nif	Apellidos y Nombre	Cce	Dedicacion	F.Efectos
09338127N	DEVESA FERNANDEZ MARIA DE LAS CANDELAS	PTUN	C08	01/02/15
50282554T	JIMENEZ LOPEZ MARIA DEL PILAR	PTUN	C08	01/03/15
12163731C	LEON DE LA RIVA FRANCISCO JAVIER	PTUN	C08	01/07/15
22723557V	LOPEZ VIDALES NEREIDA	PTUN	C08	01/03/15
TOTAL: 4				

Universidad de Valladolid
 Consejo de Gobierno
 El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno
 de fecha 24 de julio de 2015
 La Secretaria General,



Código Seguro De Verificación:	WPmEJvOZt1/ooSlWKcIU+g==		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Pedro Valerio Fernández (Secretario Del Consejo Social)	23/09/2015 09:01:55	
	Jesús Jiménez Miguel (Presidente Comisión Económica Consejo Social)	22/09/2015 09:50:07	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=WPmEJvOZt1%2F00SIWKcIU%2Bg%3D%3D	Página	3/9
 WPmEJvOZt1/ooSlWKcIU+g==			

ANEXO II

COMPLEMENTO DE RECONOCIMIENTO DE LA LABOR INVESTIGADORA DEL PDI FUNCIONARIO

Código Seguro De Verificación:	WPmEJvOZt1/ooSlWKcIU+g==		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Pedro Valerio Fernández (Secretario Del Consejo Social)	23/09/2015 09:01:55	
	Jesús Jiménez Miguel (Presidente Comisión Económica Consejo Social)	22/09/2015 09:50:07	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=WPmEJvOZt1%2FooSIWKcIU%2Bg%3D%3D	Página	4/9
 WPmEJvOZt1/ooSlWKcIU+g==			

ANEXO II

Complemento de reconocimiento de la labor investigadora

Nif	Apellidos y Nombre	C/C/E/	Dedicacion	F.Efectos
09338127N	DEVESA FERNANDEZ MARIA DE LAS CANDELAS	PTUN	C08	01/02/15
13119227G	FERNANDO VELAZQUEZ MARIA LUISA	PTEU	C12	01/04/15
12323913F	GONZALEZ DE LA FUENTE JOSE MANUEL	PTEU	C12	01/07/15
50282554T	JIMENEZ LOPEZ MARIA DEL PILAR	PTUN	C08	01/03/15
12163731C	LEON DE LA RIVA FRANCISCO JAVIER	PTUN	C08	01/07/15
22723557V	LOPEZ VIDALES NEREIDA	PTUN	C08	01/03/15
12736141Y	PANDO FERNANDEZ VALENTIN	PTUN	C08	01/10/14
12740489F	RUIZ RUIZ MARIA ELENA	PTEU	C12	01/02/15
71008427K	VIEJO VALVERDE FELICIDAD	PTEU	C12	01/06/15

TOTAL: 9

Universidad de Valladolid

Consejo de Gobierno

El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio de 2015

La Secretaria General,



Código Seguro De Verificación:	WPmEJvOzt1/ooSlWKcIU+g==		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Pedro Valerio Fernández (Secretario Del Consejo Social)	23/09/2015 09:01:55	
	Jesús Jiménez Miguel (Presidente Comisión Económica Consejo Social)	22/09/2015 09:50:07	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=WPmEJvOzt1%2FooSIWKcIU%2Bg%3D%3D	Página	5/9



WPmEJvOzt1/ooSlWKcIU+g==

ANEXO III

COMPLEMENTO DE RECONOCIMIENTO POR LOS CARGOS ACADÉMICOS DESEMPEÑADOS EN LA GESTIÓN UNIVERSITARIA POR EL PDI FUNCIONARIO

Código Seguro De Verificación:	WPmEJvOZt1/ooSlWKcIU+g==		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Pedro Valerio Fernández (Secretario Del Consejo Social)	23/09/2015 09:01:55	
	Jesús Jiménez Miguel (Presidente Comisión Económica Consejo Social)	22/09/2015 09:50:07	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=WPmEJvOZt1%2FooSIWKcIU%2Bg%3D%3D	Página	6/9
			
WPmEJvOZt1/ooSlWKcIU+g==			

ANEXO III
Complemento de reconocimiento por los cargos académicos desempeñados en gestión universitaria

Apellidos y Nombre	Categoría del Cargo	F. Efectos
ABIA LLERA LUIS MARIA	DECANO FACULTAD/DIRECTOR E.T.S / DIRECTOR ESCUELA UNIVERSITARIA	01/05/15
BILBAO UBILLOS JUAN MARIA	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	01/04/15
CALLEJA GONZALEZ MARIA ANGELICA INMACULADA	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	01/06/15
GARCIA TERAN JOSE MARIA	VICEDEC.F./SUBDIRECTOR ETS./SECRETARIO F./SECRETARIO ETS./SUBDIRECTOR ESC.UNIV./SECRETARIO ESC.UNIV.	01/01/15
MARCOS ROBLES JOSE LUIS	VICEDEC.F./SUBDIRECTOR ETS./SECRETARIO F./SECRETARIO ETS./SUBDIRECTOR ESC.UNIV./SECRETARIO ESC.UNIV.	01/03/15
MATIA FORTILLA FRANCISCO JAVIER	SECRETARIO DEPARTAMENTO	01/04/15
PONCELA MENDEZ ALFONSO VALENTIN	VICEDEC.F./SUBDIRECTOR ETS./SECRETARIO F./SECRETARIO ETS./SUBDIRECTOR ESC.UNIV./SECRETARIO ESC.UNIV.	01/01/15
SUAREZ SANCHEZ RAQUEL	VICEDEC.F./SUBDIRECTOR ETS./SECRETARIO F./SECRETARIO ETS./SUBDIRECTOR ESC.UNIV./SECRETARIO ESC.UNIV.	01/01/15
VACA ESCRIBANO MARCELINO JUAN	DECANO FACULTAD/DIRECTOR E.T.S / DIRECTOR ESCUELA UNIVERSITARIA	01/01/15
VILLARIN LAGOS MARTA	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	01/01/15
VILLAVEDE GOMEZ SANTIAGO	VICEDEC.F./SUBDIRECTOR ETS./SECRETARIO F./SECRETARIO ETS./SUBDIRECTOR ESC.UNIV./SECRETARIO ESC.UNIV.	01/01/15

TOTAL: 11

Universidad de Valladolid
 Consejo de Gobierno

El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio de 2015
 La Secretaria General,



Código Seguro De Verificación:	WPmEJvOzt1/ooSlWKcIU+g==	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
Firmado Por	José Pedro Valerio Fernández (Secretario Del Consejo Social)	23/09/2015 09:01:55
	Jesús Jiménez Miguel (Presidente Comisión Económica Consejo Social)	22/09/2015 09:50:07
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=WPmEJvOzt1%2FooSIWKcIU%2Bg%3D%3D	Página 7/9



WPmEJvOzt1/ooSlWKcIU+g==

ANEXO IV

COMPLEMENTO DE RECONOCIMIENTO POR LOS CARGOS ACADÉMICOS DESEMPEÑADOS EN LA GESTIÓN UNIVERSITARIA POR EL PDI LABORAL

Código Seguro De Verificación:	WPmEJvOzt1/ooSlWKcIU+g==		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Pedro Valerio Fernández (Secretario Del Consejo Social)	23/09/2015 09:01:55	
	Jesús Jiménez Miguel (Presidente Comisión Económica Consejo Social)	22/09/2015 09:50:07	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=WPmEJvOzt1%2FooSIWKcIU%2Bg%3D%3D	Página	8/9
 WPmEJvOzt1/ooSlWKcIU+g==			

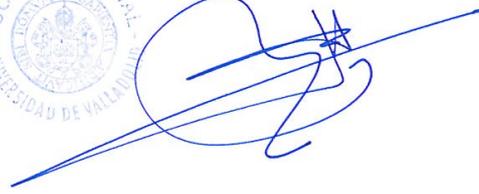
ANEXO IV
Complemento de reconocimiento por los cargos académicos desempeñados en gestión universitaria (lab)

Apellidos y Nombre	Categoría del Cargo	F. Efectos
CALDERON QUINDOS MARIA TERESA	VICEDEC.F./SUBDIRECTOR ETS./SECRETARIO F./SECRETARIO ETS./SUBDIRECTOR ESC.UNIV./SECRETARIO ESC.UNIV.	01./03./15
CRUZ SOUZA FATIMA REGINA	VICEDEC.F./SUBDIRECTOR ETS./SECRETARIO F./SECRETARIO ETS./SUBDIRECTOR ESC.UNIV./SECRETARIO ESC.UNIV.	01./01./15
GUTIERREZ PEQUEÑO JOSE MIGUEL	VICEDEC.F./SUBDIRECTOR ETS./SECRETARIO F./SECRETARIO ETS./SUBDIRECTOR ESC.UNIV./SECRETARIO ESC.UNIV.	01./01./15
RODRIGO LACUEVA PILAR	VICEDEC.F./SUBDIRECTOR ETS./SECRETARIO F./SECRETARIO ETS./SUBDIRECTOR ESC.UNIV./SECRETARIO ESC.UNIV.	01./07./15
TOTAL: 4		

Universidad de Valladolid
 Consejo de Gobierno

El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio de 2015
 La Secretaria General,





El Secretario

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
CONSEJO SOCIAL

Por delegación del Pleno del Consejo Social, el presente documento ha sido aprobado por la Comisión de Economía en Sesión celebrada el día 21-X-2015

Código Seguro De Verificación:	WPmEJvOzt1/ooSlWKcIU+g==		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Pedro Valerio Fernández (Secretario Del Consejo Social)	23/09/2015 09:01:55	
	Jesús Jiménez Miguel (Presidente Comisión Económica Consejo Social)	22/09/2015 09:50:07	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=WPmEJvOzt1%2FooSIWKcIU%2Bg%3D%3D	Página	9/9



WPmEJvOzt1/ooSlWKcIU+g==